

PROGRAMA 31
DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa está destinado a defender la libre competencia de los mercados, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 27.442 y sus modificaciones. Un objetivo prioritario es lograr la implementación de la nueva ley de Defensa de la Competencia y su Decreto Reglamentario, que incorpora los institutos que el derecho comparado ha sabido desarrollar y que han demostrado ser extremadamente eficientes en la promoción de la competencia y en la sanción de las prácticas que restringen o distorsionan.

Teniendo en consideración los objetivos enunciados, el programa se propone fortalecer el seguimiento y fomento de las políticas orientadas a la defensa de la libre competencia y transparencia de los mercados.

En tal sentido, se desarrolla el análisis de distintos mercados de bienes y servicios y se investiga la realización de posibles prácticas anticompetitivas, tanto las que fueran denunciadas ante la CNDC como las identificadas de oficio, a fin de determinar y sancionar aquellas que restrinjan o distorsionen la competencia con afectación al interés económico general.

A su vez, se optimizan los procesos de análisis y evaluación de los efectos de las operaciones de concentración económica notificadas en los términos de la Ley N° 27.442, dando mayor celeridad a los trámites y se fortalece el proceso de investigación de conductas anticompetitivas a través de un equipo de investigadores especializados.

Por otra parte, se participa en foros y congresos de políticas de competencia a nivel nacional e internacional, con el fin de reinsertar al organismo en el ámbito de su especialidad, y se trabaja para definir una legislación común de defensa de la competencia con el resto de los países del MERCOSUR, a fin de armonizar las regulaciones y hacerlas compatibles con otros países y bloques regionales. Adicionalmente, se realiza la promoción de la cultura de la competencia en conjunto con organismos internacionales.

Finalmente, se avanza en el desarrollo de un sistema de información que permita recolectar, procesar, consultar y analizar los datos procedentes de los casos tramitados ante el organismo e integrado a los sistemas de tramitación digital actuales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	65
Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2
Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	7
Estudios de Mercado	Informe Realizado	2
Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	50

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	63.421.074
Gastos en Personal	60.371.074
Personal Permanente	42.097.558
Servicios Extraordinarios	277.042
Asistencia Social al Personal	470.108
Beneficios y Compensaciones	5.386.019
Gabinete de autoridades superiores	568.596
Personal contratado	11.571.751
Bienes de Consumo	480.000
Otros Bienes de Consumo	480.000
Servicios No Personales	2.520.000
Alquileres y Derechos	168.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.072.000
Pasajes y Viáticos	800.000
Otros Servicios	480.000
Bienes de Uso	50.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000